



Guayaquil, 15 de Septiembre del 2015

Señor  
**AGUSTÍN BRAVO BAÑO**  
Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, comunico a usted que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía "FIBRAS NACIONALES FIBRANAC S.A." celebrada el día de hoy, resolvió reelegirlo a usted en el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía por el lapso estatutario de cinco años.-

En el ejercicio de su cargo, ejercerá Usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

La Compañía "FIBRAS NACIONALES FIBRANAC S.A." se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Guayaquil, el 17 de Febrero del año 2000 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 21 de Marzo del mismo año.

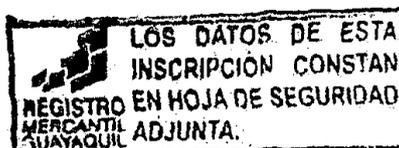
Sin más por el momento, me suscribo.-

Atentamente,

**JESSICA CAROLINA PULGARIN HINOSTROZA**  
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "FIBRAS NACIONALES FIBRANAC S.A."

**RAZON: ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA  
"FIBRAS NACIONALES FIBRANAC S.A." PARA EL CUAL HE SIDO ELEGIDO.-**  
Guayaquil, 15 de Septiembre del 2015.

**AGUSTÍN BRAVO BAÑO**  
Cédula de Ciudadanía No. 120090382-9  
Nacionalidad: Ecuatoriana



# Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:46.565  
FECHA DE REPERTORIO:15/sep/2015  
HORA DE REPERTORIO:14:22

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

**1.-** Con fecha quince de Septiembre del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **FIBRAS NACIONALES FIBRANAC S.A.**, a favor de **AGUSTIN BRAVO BAÑO**, de fojas 37.277 a 37.279, Registro de Nombramientos número **11.875**.

ORDEN: 46565



Guayaquil, 17 de septiembre de 2015

REVISADO POR

**Ab. César Moya Delgado**  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

DOY FE: De conformidad con el numeral 5to. del Art. 18 de la Ley Notarial la fotocopia precedentes es igual a la originales que se me exhiben, quedando en mi archivo fotocopia igual.

Guayaquil,

07 ABR 2016



**Ab. Pablo L. Corrao Macías M.Sc.**  
Notario Pto. del Cantón  
Guayaquil

Nº 1240371

*Gaby*  
Superintendencia de Compañías  
Guayaquil

Visítenos en: [www.supercias.gob.ec](http://www.supercias.gob.ec)

Fecha:

07/APR/2016 16:28:36 Usu: alejandrog



Remitente: No. Trámite: 13741-0  
FREDDY COBEÑA ROSALES

Expediente: 100330

RUC:

Razón social:  
FIBRAS NACIONALES FIBRANAC S.A.

SubTipo tramite:  
NOMBRAMIENTO DE REP LEGAL O  
ADMINISTRADORES

Asunto:  
NOMBRAMIENTO DE REP LEGAL O  
ADMINISTRADORES- GERENTE GENERAL

Revise el estado de su tramite por INTERNET 202  
Digitando No. de trámite, año y verificador =

*Handwritten signature*